



4. Antecedentes Académicos

Los antecedentes para ser reconocidos en el puntaje deben encontrarse en curso o corresponder al último año de la postulación. El envío de certificaciones no garantiza su contabilización, ya que su validez dependerá de las fechas de realización, de la certificación presentada y de la evaluación de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología.

Docencia: se entiende por Docencia, cualquier actividad de enseñanza realizada en una Unidad Académica de la UBA con la respectiva acreditación que la respalde (nombramiento mediante Resolución de CD o carta de certificación del/a titular de cátedra o docente a cargo del curso).

Investigación: se entiende por Investigación, cualquier actividad de investigación no incluida en el Plan de Estudios de la carrera (Ejemplo: UBACyT, etc.).

La misma deberá estar certificada por Resolución o Carta del Director/Jefe del equipo de investigación del cual forma parte el estudiante.

La asistencia a congresos, tanto dentro como fuera de la Facultad, no se considera antecedente de investigación. Los certificados emitidos en calidad de asistente no serán tenidos en cuenta para esta acreditación.

Programa de Extensión Universitaria: se entiende por programa de extensión, cualquier actividad que promueva, estimule o fortalezca la vinculación con diferentes sectores de la comunidad y que contribuya a transformar la realidad social, económica y productiva, mejorando así la calidad de vida de la población. Dicha actividad deberá estar acreditada por áreas correspondientes dentro de las Unidades Académicas.

Ejemplo: participación en “UBA en acción”, programas de extensión de cátedras como “Jugotecas Barriales”, etc.

Los cursos de extensión no se consideran antecedentes de extensión.

No se incluyen actividades de formación personal tales como idiomas, actividades artísticas y/o deportivas.

Prácticas Profesionales: Se entiende por prácticas profesionales cualquier actividad o trabajo relacionado con la carrera en curso (por ejemplo: AT, integración escolar, RRHH, entre otros). Para que se contabilice el puntaje, dichas prácticas deben estar respaldadas por la correspondiente certificación; de lo contrario, no se considerarán a pesar de estar indicadas en el curriculum vitae.

Otros Antecedentes: Algunos ejemplos de actividades contempladas en este apartado son: asistencia a congresos, percibir una beca de estudio otorgada por la UBA o Ministerio de Educación, cursos, etc.

Este apartado generalmente no otorga un puntaje elevado y puede no estar presente en todas las convocatorias.



CARTA DE MOTIVACION Y CURRICULUM VITAE

Carta de motivación: la construcción de la carta de motivación debe indicar la o las plazas (dependiendo de la convocatoria) donde se postula conteniendo el plan de trabajo en el que se expresen los motivos de elección de la universidad, posibles materias a cursar, la importancia de la experiencia para su formación integral, y la relación de la movilidad con su proyecto académico-profesional.

Curriculum Vitae: La elaboración del currículum vitae debe orientarse a un formato académico, de carácter historizante (es decir, que indique las fechas de las actividades realizadas) y coherente con los antecedentes mencionados. Asimismo, debe incluir el número de CUIL.

Se recomienda a los alumnos contar con antecedentes académicos. Toda participación deberá ser acreditada fehacientemente mediante la presentación de certificados.

Contar con antecedentes brinda mayor puntaje y por lo tanto mayores posibilidades de que la postulación sea seleccionada.

Los alumnos que obtengan la beca de intercambio deberán consultar en la universidad de destino seleccionada los programas de las materias que desea cursar y cual materia de nuestra carrera quieren que sea reconocida como equivalencias. Dichos programas serán evaluados y en el caso de que coincidan con los programas de nuestra facultad y de que tengan la misma carga horaria se podrá otorgar un compromiso previo de reconocimiento de dichas materias.

Toda la información respecto a las convocatorias debe ser verificada antes de realizar la presentación de las postulaciones y se deberán respetar todos los plazos acordados de la convocatoria.

No se aceptarán postulaciones fuera de los plazos establecidos, sin excepción.